

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 174

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial a la 1º Fiesta Provincial del Trabajador Industrial a realizarse en la ciudad de Río Grande.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 24/06/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 078/94  
Nº:

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



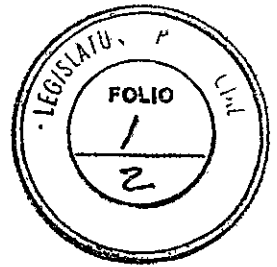
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA

22-6-84

MESA DE ENTRADA

Nº 174 HS / 1745 FIRMA *[Signature]*



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Los trabajadores de la industria de TIERRA DEL FUEGO quieren mostrar el grado de capacitación y eficiencia alcanzada en su actividad diaria, para ello están organizando la PRIMERA FIESTA PROVINCIAL DEL TRABAJADOR INDUSTRIAL la cual se realizará en la ciudad de RIO GRANDE los días 22, 23 y 24 de Julio del corriente año.

En dicha oportunidad se llevará a cabo una exposición industrial, donde se mostraran los productos que se realizan en nuestros establecimientos fabriles, la capacidad instalada para la fabricación de nuevos productos, las actividades culturales y artesanales que dichos trabajadores desarrollan paralelamente a su trabajo, y otras actividades que conforman la férrea voluntad de superarse, no solo en beneficio personal, sino de toda la comunidad que integran.

Es intención de sus organizadores que este no sea un hecho aislado, sino que por el contrario, sea una importante vidriera para que nos conozcan tanto a nivel Patagónico como Nacional alentando de esta forma a nuevos inversores que deseen acompañar el desarrollo de nuestra provincia, creando fuentes de trabajo, elemento indispensable para fomentar el arraigo con soberanía.

Como verá Sr. Presidente, los trabajadores de nuestra provincia siguen dando muestra día a día de su capacidad creativa, mostrando su permanente preocupación no solo por mantener sus fuentes de trabajo, sino de incrementarlas, demostrando con ello una madurez que debería ser imitada por otros sectores de nuestra comunidad. Y es deber de nuestra Cámara apoyar este tipo de iniciativas, no solo a través de la declaración de interés provincial, sino poniendo todos los medios a nuestro alcance para garantizar el éxito y la continuidad de tal evento.

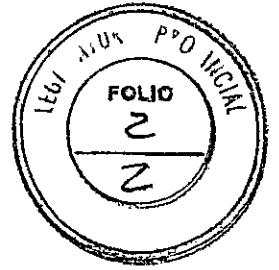
Es por todo lo expuesto, que solicitamos a nuestro pares acompañen el presente proyecto de RESOLUCION. Gracias.

LEG OSCAR BIANCIOTTO  
Pte Bloque FRE. JU VI  
LEGISLATURA PROVINCIAL

OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria

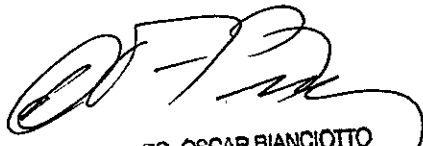


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés provincial a la Primera Fiesta Provincial del Trabajador Industrial a realizarse en la ciudad de Río Grande, los días 22, 23 y 24 de Julio del corriente año.

Artículo 2º: De Forma.

  
LEG OSCAR BIANCIOTTO  
Pro. Bloque FRE-JU-VI  
LEGISLATURA PROVINCIAL

  
OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial